HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Miércoles 11 Marzo 1908 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.536

Reforma de la administración de Justicia

El Gobierno que preside el Sr. Maura ha promovido y está realizando una vasta labor legislativa. La reforma electoral y la de la Administración local; el proyecto de escuadra; la importante labor reconstructora de la riqueza nacional, que con tanto acierto y aplauso tan general ha acometido el Sr. Besada; la reforma de la Policía; las mejoras en el servicio telegráfico, y la creación de instituciones de previsión obrera, á que el Sr. La Cierva ha consagrado una energia y una laboriosidad dignas de todo elogio, representan una tarea ministerial y parlamentaria, que no sólo basta para llenar honrosa y brillantemente un período de gobierno sino que excede en mucho de la obra útil que suelen dejar tras si los Ministerios españoles, y demuestra que la revolución desde arriba, anunciada por el señor Maura, ha empezado á ser una realidad.

Pero el estado legislativo, y sobre todo el estado social y de costumbres de España es tal, que hay otras muchas reformas urgentes, por las cuales claman hace tiempo las necesidades públicas y el agravio que del actual estado de cosas reciben los ciudadanos. Entre ellas figura en primer término la de la Administración de justicia: ardua y extensa reforma, que abarca la organización, el procedimiento y principalmente la práctica, que es la corruptela y la degeneración del procedimiento en la mayoria de los casos. Para llevar á cabo esta reforma, concurren en el Sr. Maura condiciones excepcionales, que no reune ningún otro político español. Es un abogado eminente, una de las glorias del Foro; conocedor como pocos de las interioridades de la Administración de justicia, que no en los libros, sino en el ejercicio de la abogacía se aprenden. Posee el caudal de energia y de rectitud que se necesita para dar cima á esta obra, en la que se han estrellado muchas iniciativas loables, y en la que habrá que batallar con una extensa confederación de intereses, con el poder de una larga rutina y con dificultades económicas. Tiene una autoridad política y personal por nadie igualada. Tiempo y auxiliares inteligentes es lo que necesita el Sr. Maura para realizar esta reforma; pues voluntad no ha de faltarle á quien, como él, conoce, sin duda, la necesidad de ejecutarla. Si el Sr. Maura no consiguiese dar cima á la empresa, habria que perder la esperanza del remedio.

No es necesario ponderar la importancia que tiene la Administración de justicia; ella es la garantía de los derechos particulares, la defensa del orden, la ejecutora de las leyes que más afectan á la vida privada. Es la función más importante del Estado. Pueblo donde ande mal la Administración de justicia, no podrán andar bien las demás cosas.

En España, por triste que sea confesarlo, el prestigio de la Administración de justicia está quebrantadisimo. No hablamos del prestigio de las personas, que queremos dejar á salvo: nos referimos al de la organización y el sistema. Todo el que ha intervenido en asuntos judiciales, sabe que los rodea una atmósfera asfixiante, en que la censura sólo está contenida por el miedo. Lo que se dice en los pasillos de los Tribunales es completamente procesable, y sólo el temor al empapelamiento impide que se exteriorice de un modo más ruidoso ese estado de opinión. ¿Malicias del vulgo? ¿Enojos de litigantes vencidos? Juzgando con imparcialidad, hay que dar su parte á estas flaquezas en el estado de opinión á que nos referimos. Pero cualquiera que con recto espíritu y pensamiento independiente se haya asomado á las funciones judiciales, ó á la práctica del Foro, ó bien, por su desgracia, se haya visto metido en litigios, habrá sacado la impresión desconsoladora de que esa formidable opinión hostil no es artificiosa ni errada en muchas de sus quejas y de sus reproches.

Los efectos se están viendo ¡No hay pleitos!, se oye decir en las escribanias y en las relatorias. El temor de verse en el caso de acudir á los Tribunales supera al de cualquier quebranto de intereses. Una mala transacción vale más que un buen pleito. En los bufetes predominan los asuntos contenciosos y las ejecuciones; lo que tiene un procedimiento relativamente fácil. Siguiendo la progresión iniciada, llegaria dia en que no acudieran al palenque de la contienda judicial más que los salteadores del procedimiento, armados con el trabuco de la pobreza, y los infelices á quienes ellos llevasen á desempeñar el forzoso papel de demandados ó victimas del sacrificio. ¿Y qué no puede decirse de lo criminal, desde otros puntos de vista, no obstante hallarse libre por lo general de esta lepra de intereses, y ser notorio el celo que en esta esfera despliegan muchos funcionarios beneméritos del orden judicial?

Creemos que descubriendo estos males ó mejor dicho recordándolos, pues descubiertos están hace tiempo, se presta un servicio á la Administración de justicia y á la sociedad, que tanto necesita de ella. Nos proponemos examinar algunos aspectos de esa compleja cuestión, guardando todos los respetos que su indole exige, pero sin olvidar otro respeto muy importante: el que debemos á la verdad.

UN ABOGADO.

EL VIAJE DEL REY

Salida de Madrid

Madrid, 9.

En el expreso que sale á las seis en punto, ha salido para Barcelona el Rey.

La despedida que se le ha tributado ha sido cariñosa y entusiasta.

Desde Palacio hasta la estación del Mediodía, el público se habia congregado, haciéndose imposible dar un paso.

Al pasar don Alfonso fué vitoreado con entusiasmo, especialmente en la Puerta del Sol, en el Botánico y en la plaza de Oriente.

A las cinco y media era muy difícil el paso por las inmediaciones de la estación del Mediodía.

En el andén habia una compañía del batallón de cazadores de Llerena con bandera y música.

Guardias alabarderos, en filas abiertas, guardaban la entrada del andén hasta la portezuela del vagón que habia de ocupar el monarca.

A las siete menos cuarto llegó á la estación la infanta doña Isabel con la marquesa de Nájera y después las demás personas de la familia real, á excepción de la Reina Victoria, que por haberse emocionado algo en Palacio no fué á la estación.

El Rey entró en la estación acompañado de la Reina madre y las infantas doña María Teresa y doña Isabel.

Formando otro grupo entraron en la estación el infante don Fernando y los príncipes don Felipe y don Raniero.

Detrás iban el señor Maura y el general Ferrándiz, el duque de Sotomayor, el conde del Serrallo y los ayudantes señores condes de Grove, Boado y comandante señor Echagüe.

El Rey, el infante D. Fernando y los príncipes Felipe y Raniero pasaron revista á las fuerzas de Llerena.

Después de despedirse de las personas de la familia real subieron al coche que habian de ocupar con el presidente del Consejo y demás personas del séquito.

El público, al ver al Rey en la portezuela del coche prorrumpió en aclamaciones, sucediéndose los vivas sin interrupción durante algunos minutos.

Entre vivas, aplausos y á los acordes de la Marcha Real, partió el expreso.

Al salir de agujas el tren hubo una nueva ovación que partió de las muchas personas que allí se habian congregado, entre las que figuraban todos los obreros de la estación del Mediodía.

El Rey vestia uniforme de capitán general en traje de viaje, y el señor Maura y el general Ferrándiz de uniforme.

Las personas reales regresaron á Palacio en la forma siguiente:

La Reina Cristina, en un automóvil, acompañada de la duquesa de la Conquista.

Los infantes don Fernando y doña María Teresa, en coche.

En otro carruaje la infanta Isabel y la duquesa de Nájera.

Y por último, en otro coche, iban los príncipes Felipe y Raniero.

En la estación se encontraban el gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades militares y civiles y gran número de diputados y senadores.

Los ex ministros, tanto del partido conservador como del liberal, se encontraban casi todos.

De Reus

Reus, 10.

El viaje del Rey era ayer en esta ciudad el tema obligado de todas las conversaciones, siendo bastantes las personas que piensan salir para Barcelona con el objeto de presenciar el recibimiento entusiasta que en aquella gran capital se prepara al joven Monarca.

—A juzgar por las impresiones que ayer á última hora recogimos esta mañana al paso del tren Real, la estación de los Directos estará materialmente atestada de público, con lo cual quedará una vez más patentizado el sentimiento monárquico que anida en el alma de gran parte de este vecindario.

DE CORREOS

Una reforma de importancia está ocupando en estos momentos al Director general de Comunicaciones.

Se trata de establecer en la Central de Correos de Madrid los casilleros norteamericanos, habiendo comenzado las obras que han de habilitar el local á propósito para ello.

Las obras consisten en cubrir de un piso de cristal el piso contiguo al departamento de distribución de cartas.

Esta reforma representa un beneficio porque con ella los abonados al casillero podrán recoger su correspondencia en todo momento, y desde luego con anticipación á la hora en que suele repartirse.

El número de casilleros será, por ahora, de un millar.

Por la misma Dirección se ha dispuesto que se adquirán cuarenta bicicletas con destino al personal encargado del reparto de los telegramas.

PROYECTO DE LEY

El señor González Besada ha leido en el Senado un proyecto de ley sobre conservación de montes y repoblación forestal.

La mucha extensión de este proyecto y la escasez de espacio, nos impide publicarlo íntegro.

Sus disposiciones principales son las siguientes:

Además de los montes de pertenencia del Estado, pueblos y establecimientos públicos catalogados por el ministerio de Fomento, considerándose también de interés general y utilidad pública, los montes existentes y los terrenos que deban repoblarse cualquiera que sea su pertenencia, siempre que por su situación se hallen en uno de los casos siguientes:

a) Los enclavados en las cuencas de recepción de los torrentes.

b) Los terrenos que por su situación en su estado actual ó al repoblarse, defiendan los cultivos contra tas influencias meteorológicas perjudiciales.

c) Los que eviten desprendimientos de tierras ó rocas, formación de dunas, sujeten y afirmen los suelos y sirvan de reguladores contra las grandes alteraciones en el régimen de las aguas.

d) Los que defienden canalizaciones ó vías de comunicación.

e) Los que al repoblarse eviten el enturbiamiento de las aguas que abastecen las poblaciones.

f) Los que sanean los parajes pantanosos.

g) Los montes que sirvan para hacer permanentes las condiciones económicas de las poblaciones que vivan de su aprovechamiento regular.

El ministro de Fomento, por sí ó á instancias de los interesados declarará por real decreto en cada provincia, los montes ó terrenos que deban declararse como superficie forestal de utilidad ó montes protectores.

Los municipios corporaciones particulares ú otras entidades dueñas de terrenos comprendidos en la zona de montes protectores que se preste voluntariamente á facilitarlos para que sean objeto de trabajos de repoblación, tendrán derecho á constituir una sociedad.

El Estado se reserva la facultad de acudir á la ley de expropiación forzosa para adquirir los restantes predios cuyos dueños no se presten á la cesión voluntaria.

A estas sociedades se les valorará el terreno objeto de la repoblación, en virtud de una tasación hecha por ingenieros de montes designados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo en cuenta como dato principal de valor que por riqueza

amillarada representen, tomando el promedio del quinquenio anterior á la promulgación de esta ley.

Estas sociedades, siempre que los terrenos que aporten sumen en junto más de 1.000 hectáreas, á más de la exención de la contribución, percibirán como renta del capital representativo del valor del suelo, con arreglo á la tasación dada al mismo, un tanto de interés que se fijará en cada caso, si bien no podrá exceder del 4 por 100 anual y durante el número de años que se determine.

Si á los seis meses de haberse declarado oficialmente la necesidad de proceder á los trabajos de corrección ó repoblación dentro de la zona de montes protectores, no se hubiese logrado la formación de las sociedades procederá por si misma á la expropiación de los terrenos necesarios para el fin expresado.

Cuando, á juicio de la Administración, la repoblación está terminada, se practicará la liquidación de cantidades en la misma invertidas, en vista de los justificantes correspondientes, y la sociedad propietaria de parte ó de toda la zona protectora podrá elegir entre ceder en propiedad al Estado el suelo aportado por la misma, mediante el percibo de la cantidad en que se tasó al dar principio los trabajos y de las cantidades que en la repoblación hubiese empleado, ó bien hacerse dueña de él, abonando á aquél el importe de los anticipos hechos en la repoblación en el tiempo y forma que se determine, quedando en todos sujetos los disfrutes á las restricciones que la Aministración disponga.

Las sociedades que, según lo dispuesto en el artículo anterior, resulten propietarios de montes, podrán disponer de ellos libremente, pero los adquirentes tendrán forzosamente que conservar el monte coma tal y la explotación tendrá lugar mediante el correspondiente plan aprobado por real orden.

Si existiese en la zona protectora un monte de pueblo ó corporación de más de 100 hectáreas, con suelo suficiente, además de estar sujeto en sus aprovechamientos al régimen forestal de la Administración, lo estará á los trabajos de mejora de su suelo, sin cambio obligado de dueño.

Si el mismo caso ocurre en montes de particulares, éstos no podrán descuajarlos ni roturarlos y los oprovechamientos se harán de forma que nunca se verifiquen cortas ~~á mata~~ rasa, ni en cantidad que haga disminuir el papel protector del monte ó comprometa su existencia.

Asimismo, á excepción de los casos de claras ó limpias, nunca apearán árboles menores en dimensiones de 15 centímetros de diámetro.

Anualmente se concederán por el ministro de Fomento varios premios de 2.000 á 10.000 pesetas, entre las entidades ó particulares que mayor obra de repoblación hayan realizado distribuyéndose la suma consignada al efecto en los presupuestos entre las diversas regiones de la nación.

Los preceptos del articulo 5.° de la ley de 24 de mayo de 1863 serán aplicables no sólo á cuántos particulares lo soliciten, sino á todas las corporaciones, municipios, entidades y asociaciones agrícolas, dueeños de terrenos propios ó de sus asociados, que deseen acogerse á los beneficios que aquellos preceptos conceden.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

París 9.

De Orán dicen que los indígenas que han acudido al mercado de Bechar han dicho que se está reuniendo una gran morisma para atacar algunos puestos franceses del Sur, pues se ha proclamado en aquella región la guerra santa y se están haciendo grandes acopios de armas y de municiones.

Según afirman en centros que se dicen bien informados, la misión del general Liautey no es solamente militar, pues lleva también la de estudiar que es lo que hay que hacer para garantir la tranquilidad en los puertos marroquies cuando llegue la ocasión de suspender la presente acción militar y establecer en ellos la policia internacional, de conformidad con el acta de Algeciras.

De Mazagán dicen que en la región de Azemur reina alguna agitación, pues se teme allí un bombardeo ó un desembarco; el «kaid» ha enviado un correo á Muley Hafid para informarle de la situación actual, añadiéndose que varios ginetes que habian llegado á la ciudad han regresado al interior temiendo un ataque de los franceses.

El gobierno ha fletado por su cuenta en Marsella dos nuevos barcos para el transporte de tropas á Casablanca.

—El general D' Amade telegrafia que ha librado un nuevo combate conra las tribus de Medraka, persiguiendo largo trecho á los marroquies, que sufrieron importantes pérdidas.

Las tribus estaban apoyadas por alguna fuerza hafidista, cuyo campo fué atravesado luego por los franceses, pues los moros abandonaron en su huida tiendas y cañones.

El combate duró unas doce horas, sufriendo los franceses muy ligeras pérdidas.

Correo de Madrid

Madrid, 9.

El diputado demócrata señor Francos Rodriguez se propone interpelar mañana en el congreso al ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de inspectores de Sanidad y de otras disposiciones relacionadas con la reglamentación de la prostitución.

También parece que en el Senado el señor López Muñoz explanará una interpelación sobre este asunto.

—La ponencia del Consejo Superior de Emigración se ha reunido esta tarde, dando por terminados sus trabajos.

—Ha resultado falsa la noticia de que se fuera á promover un debate en el Senado, por el general Ochando, acerca el de la Dirección de Carabineros.

El general Ochando ni siquiera ha ido á la sesión del Senado.

—Mañana saldrá para los baños de Alhama el general Polavieja, acompañado de su familia.

—La infanta Isabel ha asistido esta noche á la función del teatro Lara.

—A fines del corriente mes se proponen salir para la capital de Baviera los infantes Doña Maria Teresa y Don Fernando, para asistir á las bodas de plata que celebrarán sus padres el 2 de Abril próximo.

—Se ha designado al duque de Bivona, como grande de España, para acompañar al príncipe japonés Kuni, durante su estancia en Madrid.

—Comunican del Ferrol que el señor Canalejas ha anunciado que asistirá á los Juegos florales que se celebrarán próximamente.

Coincidirá su llegada con la colocación de la primera piedra del chalet popular que, por suscripción popular, le ofrecen.

En la segunda quincena del actual fondeará en aquel puerto la escuadra inglesa del Atlántico.

También es esperado el acorazado *Pelayo.*

—En una molineria del pueblo de Ginzo, de la provincia de Orense un volante del motor ha destrozado al maquinista causándole la muerte instantánea.

—En Celanova (Galicia) se han celebrado solemnes honrasfúnebres por el alma del poeta Curros Enriquez.

—En Irún, un viajero belga que venia en el sud-expreso fué acometido de un terrible ataque de locura furiosa, haciendo precisa su detención y entrega á las autoridades.

—Se ha dado orden á los comandantes generales del Apostadero para que se encarguen de la presidencia de las Juntas de reconocimientos los jefes y oficiales de la armada.

Ha sido destinado á la comandancia de Corcubión el teniente de navio don Benigno Expósito.

Ha fondeado en Cádiz el cañonero *Marqués de la Victoria.*

El capitán de fragata don Federico Ibáñez ha sido nombrado comandante del cañonero *D. Alváro de Bazán.*

Después de despedirse del ministro ha marchado á posesionarse de su nuevo cargo.

Correo extranjero

Berlin, 9.

Contra lo que han dicho algunos diarios de Berlin, se puede afirmar rotundamente que el Emperador Guillermo no hará, cuando su viaje á Corfú, excursión alguna al anterior de Albania nisiquiera á Janina, pues su estancia en aquella isla ha de ser de recreo puramente.

También es pura fantasia lo que se ha dicho acerca de un proyectado matrimonio entre el Rey de Portugal y una hija del Emperador alemán.

Viena, 9.

Los tribunales de Viena han condenado al súbdito ruso Boris Nurok, cuñado del ministro Witte, á un año de cárcel, acusado de robo de alhajas; parece que dicho sujeto ha cometido ya otras muchas estafas, pues sus hermanas han pagado ya grandes cantidades para obtener en diversas ocasiones su libertad; esta vez fué detenido en Londres y entregado á los tribunales austriacos.

Roma, 9.

En el Vaticano se niega verosimilitud á la noticia de que se hubiese encontrado el confesonario en que San Pedro confesó á los primeros cristianos.

—El dia 29 del presente mes el Sumo Pontifice tomará parte en la solemne función religiosa quee ha de celebrarse en la Basilica Vaticana con motivo del Congreso que ha sido convocado por las Hijas de Maria.

—El gobierno italiano ha puesto en libertad al oficial del ejército austriaco que fué detenido por creérsele sospechoso de espionaje.

—El ministro de Agricultura ha abierto un concurso internacional para premiar el mejor sistema que se presente para la extracción de la esencia de limón de Bergamota.

El premio es de 10.000 liras y las solicitudes se admitirán hasta el dia 1.° de Enero próximo.

—Continuan en huelga los matarifes d Reoma, y se teme que mañana abandonen también el trabajo los panaderos.

—En el observatorio de Mileto (Calabria se han señalado varias sacudidas sismicas, cuyo epicentro está muy cercano.

Varias de esas sacudidas sintiéronse anoche y otras esta tarde.

Londres, 9.

En la Cámara de Comunes se ha preguntado esta tarde al góbierno si comunicaria al Congreso lo que iba el ministro de Marina á declarar en el Senado ó Cámara de los Lores.

El ministro ha contestado á esto que nada habia que añadir á lo ya manifestado en la sesión del viernes, fuera de que cuando el ministro de Marina recibió la carta del emperador Guillermo la comunicó en seguida al ministro de Negocios Extranjeros y fué parecer de éste que se trataba de un documento de carácter puramente privado y que por tanto no debia ser comunicado al gabinete.

The Times publica hoy una nota firmada, acusando en ella al ministro de Marina de haber comunicado al Emperador toda clase de detalles referentes á los presupuestos navales de Inglaterra, antes de que fuesen conocidos por el gobierno; sin embargo, es creencia general que tan tremenda acusacion esta totalmente destituida de fundamento.

— Un incendio ha destruido estatarde una gran fabrica de perfumeria, cerca del puente de Blak-Friars, causando en ella el fuego daños materiales por valor da 50.000 liras esterlinas.

—El estado del ministro Bannermann continúa estacionario, causando vivisima inquietud á sus allegados.

Locales y provinciales

Segun noticias de Reus, en la estación de la vecina ciudad esperaban á S. M. el Rey los señores arzobispo, gobernador civil, alcalde de esta capital, delegado de Hacienda y una multitud inmensa.

El Rey no se había levantado todavía ni el señor Maura tampoco.

A los comisionados, los recibió el secrtario de D. Alfonso, señor conde de Grove, haciéndoles saber que cuando S. M. regrese á Madrid, podrían saludarle como era su deseo.

En la estación de San Vicente, apeáronse del tren real las autoridades de Tarragona, regresando á esta capital en el tren que llega á las ocho y minutos.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, á las cinco de ayer tarde salió de Génova el magnífico trasatlántico «Tomaso di Savoia», calculándose que llegará hoy entre cinco y seis de la tarde, volviendo é salir á las ocho de la noche.

Este buque hará el viaje directo de este puerto al de Buenos Aires en el breve plazo de 15 dias, admitiendo solamente pasajeros, que en considerabie número embarcarán en tan lujoso vapor.

El recibimiento tributado á S. M. el Rey en Barcelona ha resultado cariñosisimo, tomando parte en él la población entera, exceptuando á los republicanos y solidarios de la izquierda.

Ayer tarde tuvimos becerrada al aire libre.

Al pasar por la Rambla de Castelar un individuo que conducía dos becerros, uno de ellos escapóse, emprendiendo veloz carrera por el paseo central y arroyos, sembrando el pánico entre los concurrentes y produciendo los sustos y la alarma que es de suponer.

La cosa no pasó á mayoros, habiéndose logrado, si bien después de algunos trabajos, *parar los pies* al *bicho* el cual fué detenido y convenientemente atado conducido á su destino, quedando con ello restablecida la tranquilidad.

Del consignatario de buques D. Matias Mallol, hemos recibido una invitación para visitar el magnífico vapor trasatlántico italiano «Tomaso di Savoia» que, según anunciamos recalará por vez primera en este puerto.

Agradecemos la defefencia que con nosotros ha tenido dicho señor.

D. Manuel Pedrol, ha sido designado por la sociedad benéfica «La Comercial» á fin de que forme parte de la Junta de protección á la infancia.

Hállanse vacantes las plazas de farmacéutico municipal é inspector de carnes de la villa de Benifallet, habiéndose fijado un plazo de treinta dias para la presentación de solicitudes.

En nuestro colega *La Cruz* leimos ayer el siguiente suelto:

«Se ha presentado en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, una denuncia relacionada con la extracción de cañerias de plomo efectuada hace tiempo, habiendo prestado declaración con este motivo algún dependiente del Municipio.»

¿Que será ello?

Después de haber abjurado de los errores protestantes y abrazado la Religión Católica el joven D. Luis Schepelmann, natural de Hamburgo (Alemania), contrajo ayer matrimonio con la bella y simpática Srta. Julia Grovas.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Notable como todos, es el número de la Revista Comercial «Progreso», de Barcelona, que acabamos de recibir y que es un verdadero alarde de elegancia y de buen gusto en lo que á la parte tipográfica se refiere.

En cuanto á la Revista en si, puede asegurarse que apenas hay industrial ni comerciante á quienes pueda dejar de interesar el conocimiento de los datos realmente prácticos qua publica. En el presente número, además del «Repertorio de Representantes», de las «Notas de Exportación», de la «Guia del Exportador» y de otras secciones no menos interesantes, inaugura el colega una titulada «Casas compradoras y que solicitan representantes» que, como su titulo indica, es una relación de casas extranjeras, de diversas naciones, que compran productos españoles y de otras que desean adquirir representantes en España.

En una publicación digna del éxito que indudablemente encuentra entre las clases productoras y mercantiles de nuestra nación.

Sin incidente, alguno procediose en la tarde de anteayer á provocar, por medio de la dinamita, el derrumbamiento de los antiguos murallones que existian en Tortosa y que por su falta de estabilidad constituian una seria amenaza para los vecinos y transeuntes.

Hace dias que no tenemos la satisfacción de recibir la visita de nuestro colega *Correo Ibérico* de Tortosa.

¿Porqué causa?

Ha fallecido en Tortosa el subintendente de ejército D. Gonzalo Piñana y Garcia Barzanallana, jefe hasta hace pocos dias, de la Intendencia militar de Filipinas, establecida en la mentada población.

D. E. P.

Hemos recibido el número 3 de la revista «Patria», que contiene el siguiente sumario: Text.—Un tarragoní notable, per B.—En Joseph Subirana, per Lluis Benaiges.—Sonada de Mozart, per Maria Domenech de Cañellas.—Recort d'hivern, per An'on Busquets y Punset.—Fervoroses, per J. Vives y Borrell.—Camí nou, per Joseph E'ias Juncosa.—Corrandes sardanenques, per M. Marrot.—L'Exposició d'Ex-libris, per Joan Barta.—Bibliografía, per P. V. y J. V. y B.—A una dona, per Al Jofre Violeta.—D'aqui y d'allá.—Avis d'Administració.

Ilustració.—Esperant l' almoyna, dibuix d' en Joseph Subirana.—En Joseph Sentis.—En Joseph Subirana.—Santas Creus (Tarragona), Sepulcre d'en Pere III.—Santas Creus (Tarragona), L'Arbreda.

Musica: Cansó popular catalana L'Hereu Riera.

Al penetrar ayer en los claustros de éste Instituto General y Técnico en el momento en que los alumnos de dicho Centro se hallaban descansando, un caballero que fué con el objeto de visitar á uno de éstos, le recibieron los citados alumnos con murmullos y un griterio ensordecedor.

El caballero en cuestión, marchóse haciéndose cruces del respeto que los alumnos demostraron tener, no ya, á las leyes de buena educación, sino que asi mismo al Centro docente á que pertenecen y por tanto á sus profesores.

Y ahora claro est- que los comentarios huelgan.

La Junta de la «Cruz Roja» de Tarrasa, ha remitido al Presidente de esta Diputación provincial 2170'50 pesetas, con destino á los damnificados por las pasadas inundaciones.

Anteayer y ante el competente Tribunal juró su cargo el nuevo abogado del Estado D. Leandro Gonzalez Reviliego.

El Sr. Gobernador civil ha designado el dia 16 del p esente mes para la constitución de la Junta provincial de Caminos vecinales.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Carlos Baxeras, 66.780'64 ptas.
D. Narciso Gorch, 12.146'63.
Sres. Llort y Armengol, 13.161'52.
D. Agustín Pitarg, 6 295'57.
D. Tomás Gombau, 1.398'21.
Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima, 40.865'68.
D. Manuel Palomares, 7.483 21.
Sr. Depositario Pagador, 9 755 89.

Boletín Oficial

—El Ministerio de la Gobernación pública la ley dictada por dicho departamento ministerial creando la Policia gubernativa en toda España.

—Real orden del Ministerio de Fomento encaminada á evitar las falsificaciones y adulteraciones de los productos agricolas.

—La Comisión provincial hace público el acuerdo adoptado por dicha entidad de dar las gracias al industrial de esta ciudad D. Juan Ferrer, por el donativo hecho por dicho señor á la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, consistente en 135 gorras nuevas para los asilados.

—La propia Comisión señala el dia 21 del actual á las once, para celebrar sesión ordinaria.

—La misma entidad, publica nota de los precios fijados para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero último á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

—La Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Felipinas, hace saber que habiendo sufrido extravio el cargáreme núm. 144 expedido por la Factoria de subsistencias de Lligan (Filipinas) en Junio de 1895 á favor del Cuerpo de Sanidad Militar «Evantualidades del servicio», importante 38'22 pesetas, y debiendose expedir certificado del mismo al Médico Mayor D. Francisco Alberio Almagrot, se llama á los que se crean con mayor derecho que el señor Alberio, presenten la debida reclamación en la expresada dependencia dentro el plazo de 30 dias, transcurridos los cuales quedará nulo y sin efecto alguno el citado cargáreme.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda inserta una providencia dictada en el expediente de apremio que se instruye por débitos de pensiones de censos contra D. Manuel Sabaté Garcia y D.ª Teresa Fornos Caballé.

—Las Alcaldias de Milá, Arnés, Reus, Rocafort de Queralt, Vilabella, Alcanar, Pauls, Mora de Ebro, Cornudella y Benifallet, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eulogio arzobispo.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio el Magno.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis de la tarde rezo del Stmo. Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con la estación y el Angelus.

SAN JUAN BAUTISTA.—Continuan los Ejercicios Espirituales para los hombres y mujeres, á cargo de los RR. PP. Antonio Vidal y José Chavarria, de la Compañia de Jesús.

Por la mañana, á las seis y media Misa explicada y á las siete platica.

Por la tarde, á las seis rezo del Rosario, meditación explicada y sermòn con cánticos de penitencia en los intermedios.

SAGRADO CORAZON.—Durante la Misa de siete continua la Novena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO,—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Teodoro Scheppelman Angerneyer con Julia Grobas Iturmendi.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Para Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 toneladas su c. Lloret, con tránsito cosignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

De Génova y esc. v. Cabañal.
De Cette v. francés Marie Louise, con vino.

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'90
4 por 100 idem fin mes	82'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	457'25
Tabacalera	408'00
Cambios de Paris	14'50
Idem. de Londres	28'98
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'37	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28 90	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14 75	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 855	82'875
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	98'50	98'75
» M. T. B. Reus Roda	56 75	57'00
» Almansas 3 °[o no adheri	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'35	78 65
» Orense	54 75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 20	27'30
Norte de España	67 10	67'20

Sección telegráfica

Madrid, 10.

Rumores de crisis

Se insiste en que al regreso del Rey á esta corte se modificará el Gabinete, sustituyendo al marqués de Vadillo al señor La Cierva, en el ministerio de la Gobernación.

Oficialmente se niega fundamento á estos rumores.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 83 02
Interior próximo. 00 00
Francos 14'25.
Libras, 28 80
Empréstito nuevo, 101'10

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'02
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 67'35
Alicantes, 91 35.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00 00

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español 94 40
Acciones Norte, 281 00
Alicante, 378 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 67.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona

SE NECESITA en el Banco Español de Seguros.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

REQUESONES

Los tan escelentes que se elaboran en **LA SUIZA**, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interne del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SE VENDE Ó TRASPASA

una acreditada taberna y casa de comidas, con todos sus enseres, situada en sitio céntrico.

Razón calle Real, núm. 1.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 50 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. R[illegible] niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, cloresis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de ádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 29 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrùstegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

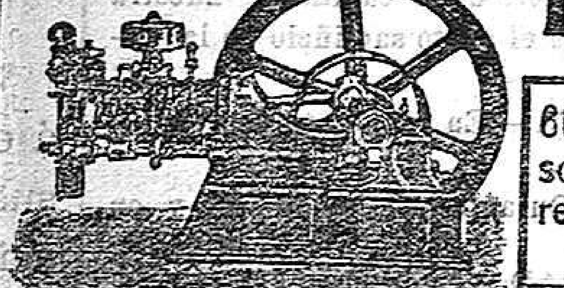

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia